

LA POLITICA EDUCACIONAL DE LA DECADA DEL NOVENTA, EL ROL DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA HOY

Luz A. Moreno, Fátima E. Quipildor

Nombre: Luz A. Moreno, Arquitecta (n. S. M. de Tucumán, Prov. de Tucumán, Arg., 1966).
Dirección: Cátedra de Morfología II, Fac. de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Tucumán, Av. Kirchner 1800, S.M.de Tucumán,
Tucumán C.P. 4000, Argentina. *E-mail* arqluciernaga@hotmail.com.
Áreas de interés: Forma Arquitectónicas (también Urbanismo).

Nombre: Fátima E. Quipildor, Arquitecta, (n. S.M. de Tucumán, Argentina, 1966).
Dirección: Cátedra de Morfología II, Fac. de Arquitectura y Urbanismo. U.N.T., Av. Kirchner 1800, S.M.de Tucumán, Argentina. *E-mail:*
fatiquip@gmail.com. *Áreas de interés:* Forma Arquitectónicas y Urbanismo

Resumen

La Reforma universitaria de 1918 en Córdoba, es invaluable en la historia política y cultural de nuestro país, la cual es la victoria estudiantil, que se puso en rebeldía frente a la coyuntura del país y su sistema autoritario de enquistadas costumbres. Gracias a su aporte, las universidades argentinas tienen una gran importancia social y política.

A lo largo de los años, es interesante observar la influencia de los altibajos políticos, en la historia de nuestras universidades. La Política educativa, en sí misma, constituye un conjunto de acciones, en relación a las prácticas educativas, que atraviesan la totalidad social, con las que el Estado resuelve la producción, distribución y apropiación de conocimientos, y reconocimientos. Es importante tener en cuenta, que ella, no sólo produce un marco legal, sino, que también entiende la expansión de ideas, que

paulatinamente se incorporan a la manera de pensar. Lo que significa, que no sólo, se establece un programa político, sino, que también se impone un programa ideológico.

El presente trabajo, pretende realizar un acercamiento a la política educacional de los Noventa, su vinculación con el neoliberalismo en la Argentina, y sus efectos en todos los estamentos educativos y como en paralelo existe una sensibilidad social hacia los sectores vulnerables con las prácticas de extensión que realizan universidades de nuestro país.

El gobierno en la década de los noventa, impulsa, al igual que en la mayoría de los países de Latinoamérica, un proceso de reforma educacional. Política articulada, con la transformación económica, social y cultural, que produce la peor crisis de su historia. Eso, se ve por los datos indicadores vinculados con la reestructuración del estado, la evolución de la distribución de la renta nacional, el nivel de ocupación, los montos, y el carácter de la inversión en educación, ciencia y tecnología, el rendimiento cuantitativo y cualitativo del sistema educativo.

Se produce un aumento del control burocrático, y en el caso de las universidades, se las lleva lejos de la autonomía institucional y de la profesionalización docente, a una encubierta dependencia.

En Argentina, las políticas neoliberales de los años noventa, infringieron profundos cambios en la sociedad, debido al aumento del desempleo, y a la precarización laboral. Esto produce el empobrecimiento de los sectores medios, y en forma proporcional, el aumento de la pobreza generalizada. En la debacle de finales del 2001, se produce un quiebre de la legitimidad y credibilidad política. En este panorama, los espacios públicos, se convierten en espacios de encuentro y representación, donde las reivindicaciones vecinales son visibles, sobre todo, aquellas de los sectores más excluidos. Esto promueve estrategias solidarias, para sobrevivir, gracias a una serie de nuevas

de experiencias políticas, directas y participativas. De allí, la importancia de la necesidad del rol extensionista, de la Educación superior.

Desarrollo:

El constante endeudamiento, durante la dictadura, llamada deuda externa, es porque, cada vez más, los países de Latinoamérica, se ven obligados a pedir plata, gracias a este modelo económico neoliberal. En las sombras, los que están detrás de este endeudamiento, aparte de las personas que lo propician, son, el fondo monetario internacional (F.M.I.) y el Banco Mundial (B.M.), que se ven beneficiados, porque, son los principales garantes y prestadores, traicionando, de este modo, los motivos que originaron sus respectivas creaciones.

En el año 1989, en la época del gobierno del señor Menem, ya no es un golpe de estado que nos amenaza, sino, el golpe de mercado: la hiperinflación. Esto crea tierra fértil para el sistema neoliberal, y hace tanta mella en la gente, que comienza a aceptar un plan de ajuste, con reducción del gasto público, y permite que el Estado se deshaga de actividades propias, como ser, transportes, combustibles, etc., lo que conocemos como privatización.

El Estado, se convierte en una empresa, a la cual no le interesan los problemas sociales. Pues, deja gente sin trabajo, a causa de las privatizaciones, gracias a su política neoliberal, basada en intereses egoístas y multinacionales. Olvida al país, como una sociedad, como un grupo en el cual hay necesidades de todo tipo, y deja de lado como generar en ella, elementos de superación, que consisten en permitir la intervención de todos los grupos sociales.

En los ´90, todo se “vende”, así también como “exitosas”, las políticas de aplicación de apertura, privatización, y libre mercado. En el caso de la educación, hay que vincular el proyecto educativo, con el proyecto político global, que se da en esa década. Como así también, la relación que existe entre educación, y estructura económica social.

Es de este modo, que a través de recomendaciones de organismos internacionales de financiamiento, el gobierno implementa medidas que priorizan, el desarrollo de programas centrados en la incorporación de equipamiento informático y audiovisual, a la creación del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad y de la Red Federal de Formación Docente Continua. Medidas que requirieron muchos recursos, que contrastan con el deterioro de los sueldos y de las condiciones laborales, de los docentes de los distintos niveles educativos.

Según Pedro Krotsch, en el capítulo V del libro “Superior y Reformas Comparadas”, la norma aprobada L.E.S. (Ley de Educación Superior), pretende construir reglas del juego, a través de instrumentos que favorezcan la individualización, y diferenciación de sectores, niveles, instituciones, y personas, a través de una mayor sensibilización de las instituciones, al mercado externo y al mercado interno, de premios y castigos; es en este contexto, que la evaluación adquiere relevancia ideológico-doctrinaria, y también un papel articulador del conjunto de las políticas.

Tiene que acreditar a más de 80 universidades públicas y privadas, posee este organismo más funciones, que otros organismos similares en el mundo, por lo que sus resultados pierden algo de confiabilidad. Sin embargo, la capacidad de incidir en el sistema y las instituciones, se concretan fundamentalmente, a través del estilo y orientación que adopte la evaluación externa, es ésta la que proporciona los parámetros, para una

evaluación interna, coherente con el objetivo de promover la capacidad autónoma de cambio, e innovación de las instituciones.

La política de evaluación, la mirada externa, generan reflexión, autorregulación y cambio, sin tener en cuenta cuánto hay de adaptación formal, y "ajuste mutuo", entre los valores y expectativas de la agencia externa, y la institución.

Este cambio, se basa en investigaciones fundadas, en principios epistemológicos, posmodernistas, de acuerdo con los cuales, es posible y necesario, estudiar los micro- procesos escolares, en sí mismos, sin relación con la estructura social. Olvidando que dentro de esa estructura, ellos se gestan y se articulan.

La política universitaria y científica, se somete paulatinamente, a objetivos de mercado, y pierde el rumbo, para encontrar en el contexto socio-económico, las condiciones de previsibilidad, que la caracterizaron siempre. A la vez, que la pérdida del monopolio de los espacios de producción, de saber, y la sobrecarga de demandas en el nuevo contexto de la globalización, cuestionan su tradicional hegemonía y legitimidad.

La "transformación educativa", está ligada a los procesos económicos, donde el concepto de sociedad e igualdad, se reemplaza por el de equidad. Es interesante saber, que autores como Saviani, nos dicen, que el concepto de igualdad tiene su raíz ético-ontológica en la dignidad humana, mientras que el concepto de equidad, se erige en razones utilitarias, propias del neo - pragmatismo, filosofía dominante del neoliberalismo.

La Ley de Educación, nos evidencia la intencionalidad de Estado, que es el de convertirse en un evaluador que regule, a la distancia, a las universidades públicas, restringiendo su autonomía, y en ser un desertor, porque transfiere

el gasto descentralizando, el régimen económico-financiero, a cada universidad.

El Estado, también trata de institucionalizar el principio de competencia, a través, de establecer mecanismos de control de calidad, articular y subordinar la producción del sistema educativo, a las demandas que marca el mercado de trabajo.

La reforma de los 90, produce una relación causa-efecto, entre el bajo rendimiento estudiantil, y el frágil sistema educativo. El cual queda arrasado, incoherente, y mucho más burocrático, debido al vaciamiento material y conceptual, producto de la confusión y el caos, que provoca ésta política educativa.

Las políticas neoliberales, atacaron el concepto de lo público, llevando a las universidades a una privatización encubierta. El objetivo, consistía en subordinar sus principios pedagógicos – formativos, a los mercados, internacionalización de la oferta y la demanda, globalización educacional, restricción al ingreso (exámenes de ingresos, que no son más que cupos encubiertos), acreditación de posgrados, aranceles encubiertos por contribuciones voluntarias.

Una Universidad con pretensiones humanísticas, de debate social, independiente, es “inadmisible”, convirtiéndose en más burocrática, corporativa, elitista, y nada representativa de la comunidad universitaria.

La formación de posgrado, se convierte en prioritaria e indispensable, para rendir los concursos docentes. Otro límite más para la formación, porque el docente tiene que solventarlos, a pesar de acuerdos paritarios, que garantizan por parte del gobierno, lo contrario.

La universidad, tiene por un lado, una adaptación a la “merito-cracia” individualista, producto de la mercantilización social, y por otro lado, una parte pública, abandonada, precaria, reproduciendo esquemas viejos de enseñanza, lejos de lo pedagógico.

Por ello, se buscan otros caminos, para crear estrategias, y así llevar a la universidad al medio en donde se encuentra, buscando un rol extensionista, y volcar sus conocimientos, para la ayuda de las distintas comunidades, y dejar de lado a esa universidad, que quieren transformar solo para las elites en la década del 90, ignorando el sentido de la reforma universitaria de 1918.

La Universidad Nacional de Tucumán, posee un **“Proyecto Institucional de Formación Continua en Extensión Universitaria – U.N.T.”** Res. Rect. 964/2017, cuyo objetivo es promover la jerarquización de la Extensión Universitaria (E.U.), la curricularización de sus prácticas, y su integración con las funciones de docencia e investigación, a través, de la formación y la capacitación del capital humano de la U.N.T..

Plantea un proceso formativo teórico–práctico, interdisciplinario, participativo y multiactoral, basado en la concepción de Extensión Universitaria, como “acto educativo”, y el marco metodológico de la Investigación Acción Participativa, para unirse en una práctica social concreta. Para que el proceso de aprendizaje, colabore al diálogo y a la elaboración de aportes, para el desarrollo comunitario de áreas vulnerables del tejido social de San Miguel de Tucumán, desde una mirada interdisciplinaria.

Es interesante, participar en un práctica extensionista a modo de aprendizaje, a través, del contacto con algunos de los referentes, y actores de la comunidad, y así poder lograr una dinámica y una activa participación, en la vinculación Universidad-Sociedad. Para así, acceder a la formación conceptual, y a sus metodologías y técnicas de abordaje. Como ser, conceptos

y definiciones, de extensión actuales, y la articulación con la investigación y la docencia.

Esto ayuda a considerar a la extensión, como una preparación y una experiencia organizada, para la trascendencia del acto educativo universitario, en la comunidad.

En la extensión crítica, lo ve como un hecho multidimensional, que incluye la dimensión pedagógica, involucrando a todos los actores de manera universal, Daniel de Michelle, nos habla de la dimensión pedagógica de la extensión, al introducir la extensión en la currícula.

En el caso de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán, está insertada en la currícula del Plan 2008:

...“La Práctica Profesional Asistida en la Facultad de Arquitectura, se constituye en un requisito académico eficaz, para lograr la inserción y contacto con las realidades regionales.

La práctica, consiste en llegar en forma directa a la comunidad, con el fin de brindar asesoramiento y asistencia técnica, sobre la forma de alcanzar las condiciones mínimas de habitabilidad, higiene, y seguridad en el hábitat, y brindar capacitación a la Comunidad, tendiente a lograr aprovechar el potencial de autoconstrucción, para el mejoramiento de sus viviendas. Acercar la Facultad a la Comunidad, brindándole sus servicios, y desarrollando en los alumnos una conciencia cívica, de asistencia y retribución a la Sociedad. Permitir a los alumnos, tomar contacto directo con las necesidades de la Sociedad, en especial de los sectores más desprotegidos y carenciados, con el fin de posibilitarles la transferencia de conocimientos y habilidades, para dar solución a las necesidades de las mismas. Brindar asesoramiento y asistencia técnica, para la realización de proyectos de mejoramiento, de las viviendas de los sectores de bajos recursos”.

La extensión, con su vinculación concreta con el medio social-cultural, tiene una función de retroalimentación de los contenidos académicos, dado que mediante la inserción en la comunidad, se registran interrogantes y demandas, que son incorporados en forma de nuevos contenidos y adecuaciones curriculares.

Es de singular importancia, la extensión para que la universidad contribuya con su función social, al tratamiento de los problemas que afectan al bienestar de la comunidad, para de este modo, colaborar en la reconstrucción del tejido social y a fortalecer la identidad cultural.

La escalera de participación, es una figura creada por Roger Hart, que sirve de ayuda para determinar en qué punto está el grupo técnico extensionista, impulsando verdaderos procesos de participación con la población.

Los niveles 1, 2 y 3 se consideran como “falsa participación”, porque la acción de la población no es consciente, ni responde a sus intereses. No puede hablarse todavía de participación.

Con respecto a la escalera de Participación, la ubicación de la experiencia, resulta un poco difusa, de acuerdo a que solo fue un diagnóstico.

Escalón 4: Participación de "asignados pero informados". En éste nivel, aún se dispone de la población, para que participe en una determinada actividad, sin embargo, se le informa en qué consiste la misma. Es, aunque todavía limitada, el primer nivel de participación real, la realizan indirectamente a través de sus referentes.

Una próxima etapa, sería el Escalón 5: Participación "con información y consulta". Es el segundo nivel de participación real. En él, los agentes externos de desarrollo, informan y consultan a la población, sobre su probable participación. En base a ello, la población decide.

Con respecto a las competencias genéricas, según Tunning, son interesantes de ser aplicadas en áreas de San Miguel de Tucumán:

- Capacidad de abstracción análisis y síntesis.
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Valoración y respeto por la diversidad y multi-culturalidad.

Rolando García, nos dice, que al observar las interacciones entre los fenómenos (el objeto de análisis), implica la producción de interacciones, en el interior del grupo de investigadores, denominado “el quehacer interdisciplinario”, y que es la integración del trabajo del grupo técnico extensionista.

La interdisciplinariedad sistémica, no es solo un conjunto de disciplinas solamente, porque ella se manifiesta cuando de una disciplina se ve el problema desde un enfoque distinto, y encuentra relaciones distintas, que a la propia especialidad, no se le ocurrió nunca.

La pregunta, es la guía de la investigación, los grandes avances de la ciencia, no son solo nuevas respuestas para viejas preguntas, hay que buscar más preguntas pertinentes. La llave para un equipo interdisciplinario, es la capacidad de preguntarse continuamente, con una visión de conjunto.

De acuerdo, a las características del estudio de un sistema complejo, que nos habla Rolando García, La Metodología de trabajo interdisciplinario, que realiza la investigación de sistemas complejos, es para obtener una síntesis integradora, de los elementos de análisis procedentes de tres fuentes:

1. El objeto de estudio, es decir, el sistema complejo (por ejemplo, la vegetación y el medio ambiente), pueden ser fuente de una problemática para abordar.
2. El marco conceptual, que ayuda a introducirnos al objeto de estudio; es la teoría que ayuda a los investigadores a identificar, seleccionar y organizar los datos de la realidad que se abordará.
3. El objetivo, es lograr una formulación sistémica de la problemática original, del objeto de estudio de esa realidad compleja. Para poder obtener un diagnóstico integrado, que nos asista para plantear acciones concretas y políticas generales alternativas, que posibiliten incidir sobre la evolución del sistema.

Entonces, podemos decir, que en la investigación interdisciplinaria, el estudio de un sistema complejo, está orientado por un marco conceptual y metodológico, en el cual son importantes las interacciones, entre fenómenos que son de dominios diferentes (medio físico, agro-producción, estructura socio-económica). El observar las interacciones entre los fenómenos, que son el objeto de análisis, supone que se produzcan interacciones en el interior del grupo de investigadores, al que llamamos “el quehacer interdisciplinario”, y es la integración del trabajo de gabinete. Este enfoque, es muy diferente de la práctica de investigación de orientación mecanicista y neo-positivista, que solo le importa el descubrimiento de "hechos", que supuestamente están, y de las relaciones aislables y específicas entre fenómenos, limitándose solo a acopiar resultados, obtenidos por grupos de especialistas, que aportan respuestas parciales a problemas parciales.

Porque de acuerdo, a los que nos dice Rolando García, la visión sistémica dirigida a fenómenos complejos, se obtiene de un trabajo planteado desde el principio, como una tarea interdisciplinaria. El quehacer interdisciplinario, está basado, en la elaboración de un marco conceptual común, que ayude a la articulación de ciencias disímiles, para así desarrollar una práctica

convergente. Cada uno de los diferentes especialistas, tiene que alejarse de los problemas particulares de sus propios campos y entenderlos desde nuevos ángulos.

Es importante, para que la práctica de la extensión universitaria sea eficaz, desarrollar la formación conceptual específica, y el acceso a las metodológicas y técnicas apropiadas, por parte de los docentes e investigadores universitarios. Para que adquieran, de este modo, diferentes instrumentos, para la realización de proyectos eficientes de extensión universitaria.

Para ello, es importante, la formación de grupos interdisciplinarios, remontándonos al quehacer disciplinario de Rolando García, para así producir que los extensionistas de las distintas unidades académicas, ayuden a la comunidad, al impulsar el desarrollo territorial, gracias a la elaboración participativa en la gestión de proyectos.

Conclusiones

Las políticas neoliberales de los 90, socavaron a La Nación, la interacción entre la política, la educación y el desempleo, son innegables, estableciendo reformas, vinculadas a medidas económicas elitistas e intereses foráneos, las cuales, siguen menoscabando el trabajo en el aula, al sistema educativo en general, y a la sociedad, porque forma parte importante de ella.

Las medidas tomadas en la década del 90, significan un retroceso en alumnos y docentes, y un adelanto en los sectores de poder, que limitan la cultura nacional, y la posibilidad de educación, siendo funcionales a un modelo de desigualdad social, privilegio y exclusión.

Pero a pesar, de esos avatares neoliberales, existen espacios que resisten, y la Universidad sigue siendo un lugar de producción crítica y autónoma, que se opone a las políticas de exclusión del Estado.

De allí, cabe la importancia, de la extensión universitaria y de mejorar su práctica, a través, del acceso de los actores universitarios, en una dinámica de activa participación, en la cual también son formados en metodologías y técnicas apropiadas, como ser, el análisis y la comprensión de los fundamentos epistemológicos, conceptuales y metodológicos de la extensión universitaria, para de este modo ayudar a los sectores más vulnerables.

Referencias Bibliográfica

- Dr. Yépez, Daniel Enrique. (2010). *Avance de Investigación: Transición, Reforma y Ruptura entre Educación Media y Vida Universitaria. Un Estudio de Casos en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNT.* San Miguel de Tucumán, Argentina
- Dr. Yépez, Daniel Enrique. (2013). *Trayecto de Formación Docente Universitaria de Postgrado Módulo 1,* San Miguel de Tucumán, Argentina
- Vior, Susana E. (2008). *La política educacional a partir de los '90,* Universidad Nacional de Luján. Buenos Aires Argentina,
- Dr. Yépez, D., Robín S. (2013). *Economía y Educación, Civilización y Mercado La Agenda de los '90* FAU-UNT, San Miguel de Tucumán, Argentina
- Instituto Coordinador de Programas de Capacitación, *Apuntes (ICPC) Facultad de Filosofía y Letras* San Miguel de Tucumán. Argentina
- Krotsch, Pedro. (2013). *Educación Superior y Reformas, capítulo V.* Buenos Aires Argentina.
- García Rolando. (2013). *Sistemas Complejos,* Editorial Gedisa Barcelona, España.
- Apuntes III Seminario de Extensión.* (2017). Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán, Argentina.